



Convocatoria de Invitación a cuando Menos tres personas Nacional Presencial
IA-909024988-N6-2014

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA-909024988-N6-2014, PARA LA CONTRATACIÓN DEL ESTUDIO "REPORTES SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y URBANA EN EL DISTRITO FEDERAL".-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día 1° de agosto del 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de esta Procuraduría ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, los licitantes invitados, los servidores públicos de esta Procuraduría y la representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro.-----

-----HECHOS-----

El acto es presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado, inició la reunión a la hora señalada en la Convocatoria de la Invitación a Cuando menos Tres Personas Nacional Presencial, con fundamento en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y a lo previsto en los numerales 9.2 y 12.2 de la Convocatoria.-----

En acto seguido se procedió a la recepción de las proposiciones de los licitantes invitados, realizando la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V., Boyar Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V. y Cuarenta Producciones, S.A. de C.V. .-----

Se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición del licitante invitado Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación presentada.-----

Acto seguido, se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición del licitante invitado Boyar Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación presentada.-----

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición del licitante invitado Cuarenta Producciones, S.A. de C.V., encontrándose que de la revisión cuantitativa que se efectuó a la documentación Legal, Administrativa, Técnica y Económica de la misma, se acepta para su posterior evaluación, la cual será analizada de manera cualitativa, se hace entrega del acuse de recibo de la documentación presentada.-----

A continuación, se procedió a dar lectura del monto de las proposiciones económicas de los licitantes invitados:

A



Convocatoria de Invitación a cuando Menos tres personas Nacional Presencial
IA-909024988-N6-2014

EMPRESA	PROPOSICIONES ECONÓMICAS SIN I.V.A.
Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V.	\$429,931.89
Boyar Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V.	\$448,927.58
Cuarenta Producciones, S.A. de C.V.	\$442,947.41

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 12.2, Subinciso 12.2.2.4 de la Convocatoria de la Invitación, los licitantes invitados presentes designan al C. Marco Antonio Guerra Armengol, representante de la empresa Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V., que en forma conjunta con el servidor público que preside este acto, rubricarán todas las proposiciones presentadas. -----

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones que se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 7 de agosto de 2014 a las 17:00 horas, en la sala de Juntas de esta Procuraduría ubicada en Avenida Medellín 202-planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo. ----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes invitados, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. -----

Esta Acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 14:50 horas del día de su inicio. -----

POR LOS LICITANTES INVITADOS

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V.	Marco Antonio Guerra Armengol	
Boyar Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V.	Luis Manuel Rivera Rodríguez	
Cuarenta Producciones, S.A. de C.V.	Mario Gutiérrez Ramírez	



Convocatoria de Invitación a cuando Menos tres personas Nacional Presencial
IA-909024988-N6-2014

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinación Técnica y de Sistemas	
C. Román Gabriel Corona Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Lorena Buenrostro Elizondo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
C. José Luis Álvarez Hernández	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C. Denisse Esmeralda Cadena García	

-----FIN DEL ACTA -----